



SEENTA Y OCHO MARAVEDIS. ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Juan Nodores Iñatun. Residente Digno  
en el Ca. Com. desta Villa de Santa Tharantia  
Comendador por comisión del señor Cap. D.  
Carlos de Anzures. Comendador de Indias Cab.  
del Orden de Santiago en los Reynos de  
y las demas de su Partido por S. Mag. D. Juan  
de Apelaciones. Visitas Residencia y de Re-  
ziones y cap. a Guana. De

Hago saber a la Real Audiencia de  
la Villa de Mexico desta Ciudad  
de Mexico y a la Real Audiencia de  
Mexico y por ante el Sr. Fiscal de  
esta Real Audiencia y Procurador  
del número de esta Villa con nombre  
de D. Juan Perez de Alencar y Residente  
de aquella y en virtud de un Poder  
de una Real Cédula como thenor de lo que  
Proveyó con el thenor siguiente

P. D. Juan Perez de Alencar Procurador del número

